

EOLOS ENERGÍA S.A.S E.S.P	PROYECTO DE GENERACIÓN DE ENERGÍA EÓLICA BETA - MUNICIPIOS DE MAICAO Y URIBIA - DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	Capítulo 1. Objetivos	
		Rev. No 1	12-02-2019
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL			

TABLA DE CONTENIDO

1	OBJETIVOS	1-1
1.1	Objetivo general del proyecto	1-1
1.2	Objetivos específicos del proyecto	1-1
1.3	Objetivo general del estudio de impacto ambiental	1-2
1.4	Objetivos específicos del estudio de impacto ambiental	1-2

EOLOS ENERGÍA S.A.S E.S.P	PROYECTO DE GENERACIÓN DE ENERGÍA EÓLICA BETA - MUNICIPIOS DE MAICAO Y URIBIA - DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	Capítulo 1. Objetivos	
		Rev. No 1	12-02-2019
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL			

1 OBJETIVOS

De acuerdo con el requerimiento número 1 de la solicitud de Información Adicional, en donde se pide: *“Complementar los objetivos generales y específicos del proyecto teniendo en cuenta el alcance de la solicitud”*, a continuación, se complementan los objetivos en función de los objetivos del proyecto, además se incluyen también los objetivos del Estudio de Impacto Ambiental.

1.1 OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO

Construcción, operación y desmantelamiento del parque eólico BETA, localizado en los municipios de Uribia y Maicao – departamento de La Guajira, el cual tiene previsto la construcción de los accesos e instalaciones necesarias el desarrollo del proyecto, y el montaje de 77 aerogeneradores de entre 4 y 4,5 MW, los cuales se estima puedan tener una capacidad instalada de generación entre 280 y 350 MW, valor que depende del número definitivo de posiciones y la elección del tipo de aerogenerador a instalar. Con esta estimación se espera producir una energía anual entre 1.088,64 y 1.360,80 GWh-año, para mejorar la matriz energética colombiana incrementando la participación de las energías renovables.

1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROYECTO

- Adecuar y operar los dos depósitos de materiales dispuestos para el proyecto, con el fin de disponer en ellos los excedentes de excavación producto de las obras.
- Construir y operar las instalaciones provisionales necesarias para llevar a cabo la fase de construcción del proyecto, tales como: campamento, planta de concreto, lugares de acopio de equipos y materiales de construcción, taller y patio de lavado, lugares de almacenamiento de sustancias químicas, centros de acopio de residuos, entre otros.
- Construir la infraestructura del proyecto para el funcionamiento del parque eólico, tales como: zanjas para cableado subterráneo, cimentaciones y plataformas de montaje.
- Construcción de una subestación eléctrica con un área aproximada de 0,98 ha, la cual contempla un edificio que dispondrá de salas independientes para distintos usos, con acceso para el personal de control de la subestación.
- Adecuar el acceso existente de ingreso al proyecto el cual presenta una longitud aproximada de 16,5 Km, de forma que cumpla con las características técnicas del proyecto y con el fin de transportar los bienes y servicios necesarios para el proyecto.
- Construir las vías internas del parque eólico cumpliendo con los lineamientos técnicos necesarios para el transporte de elementos y de conectividad entre la infraestructura del parque eólico.
- Montaje de los aerogeneradores y la instalación de todos los componentes necesarios para poner en marcha el funcionamiento del Parque Eólico.
- Poner en funcionamiento el parque eólico por un periodo de operación de 25 años, con el fin de generar energía eólica para la comercialización en los mercados energéticos nacionales, realizando en esta etapa las respectivas calibraciones, revisiones y

EOLOS ENERGÍA S.A.S E.S.P	PROYECTO DE GENERACIÓN DE ENERGÍA EÓLICA BETA - MUNICIPIOS DE MAICAO Y URIBIA - DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	Capítulo 1. Objetivos	
		Rev. No 1	12-02-2019
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL			

mantenimiento periódico de los equipos para el adecuado funcionamiento del parque eólico.

- Realizar un cierre y abandono completo, planificado y efectivo del parque eólico, en el caso que luego de los 25 años de operación, no se decida repotenciar el parque eólico.
- Cumplir en todas las etapas del proyecto con los acuerdos de la Consulta Previa en las comunidades del área de influencia del proyecto eólico BETA, tanto al interior del parque como en la vía de acceso, con el fin de asegurar un correcto desarrollo de las actividades entre la comunidad y el proyecto.

1.3 OBJETIVO GENERAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

Elaborar el Estudio de Impacto Ambiental – EIA para la construcción, operación y desmantelamiento del proyecto de generación de energía eólica BETA, mediante la descripción, caracterización y análisis de los medios abiótico, biótico y socioeconómico, acogiendo los lineamientos expuestos en los Términos de Referencia emitidos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible - MADDS, mediante resolución No. 1312 del 11 de agosto de 2016, donde se adoptan los términos de referencia para la elaboración del estudio de impacto ambiental requerido para el trámite de la licencia ambiental de proyectos de uso de fuentes de energía eólica continental.

1.4 OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

- Realizar a partir de información primaria y secundaria, la caracterización del entorno donde se instalará el Parque Eólico, para las áreas de influencia de los medios abiótico, biótico y socioeconómico.
- Realizar una identificación y evaluación cuantitativa y cualitativa de los impactos ambientales y sociales, que puedan ser ocasionados por el desarrollo de las actividades del proyecto durante sus diferentes etapas.
- Realizar la valoración económica de los impactos identificados.
- Realizar la zonificación ambiental y zonificación de manejo para definir la sensibilidad del área y establecer de esta manera las zonas que deben ser excluidas o manejadas de manera especial para el desarrollo del proyecto, con el fin de asegurar la protección a las dinámicas sociales de las comunidades que habitan el área y proteger los elementos de importancia ambiental.
- Diseñar las medidas de corrección, prevención, mitigación y compensación de los impactos generados por el proyecto.
- Formular los programas de seguimiento y monitoreo para el cumplimiento de los programas de manejo ambiental propuestos.
- Diseñar el plan de gestión del riesgo a partir de la identificación de las amenazas, vulnerabilidad y riesgo relacionados con el Parque Eólico.
- Diseñar el plan de desmantelamiento y abandono para el cierre de la etapa de construcción y el cierre de la etapa de operación.
- Obtener los permisos, concesiones y/o autorizaciones requeridos para la construcción y operación del proyecto tales como: aprovechamiento forestal, ocupación de cauces, reuso de aguas tratadas en etapa de construcción, emisiones atmosféricas, disposición de excedentes de excavación.
- Realizar la Geodatabase según el Modelo de Almacenamiento Geográfico adoptado mediante la Resolución 2182 del 23 de diciembre de 2016.